



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2026, año por la memoria, la verdad y la justicia a 50 años de la última dictadura cívico militar en Argentina"

106/2026

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Municipal la misión humanitaria y solidaria emprendida por el bombero voluntario Yeison Salazar, DNI N.º 19.100.935, integrante de los Bomberos Voluntarios de la Zona Norte de Ushuaia, en la ciudad de Maracay, República Bolivariana de Venezuela, en colaboración con las tareas de búsqueda, rescate y asistencia desarrolladas con motivo del terremoto ocurrido en dicho país.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º **231** /2026.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27/08/2026.-

MLCV

Agustina Cardozo Porta
Secretaria Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia

Viceintendente Gabriela MUÑOZ SICCARDI
Presidenta
Concejo Deliberante Ushuaia